Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 29 MAY 2025

Expediente N° SO-19.156/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-010/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-194/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se deja sin efectos la Resolución N° SO-146/2025, y se prorroga la designación de la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Procesos Biológicos II"** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 04 de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025.

Que, en Reunión Ordinaria N° 02/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-194/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la interesada y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Consejo Directivo, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Oficina de Personal de la Facultad, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD REGIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORÁN

Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA